

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE", DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CAFETERÍA-RESTAURANTE QUE CONFORMAN MEAZTEGI GOLF"

ASISTENTES:

Presidente: D. Josu Saldamando Santamaría, Director Área de Administración de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Ruben Peña González, Director Área de Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P. (Delegación de representación en el Presidente de la Mesa por no asistencia)

Vocal: D. Asier Martinez Lopez-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito a la Dirección Área de Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P. por delegación de 20 de Marzo de 2019 del Secretario de la Mesa de Contratación D. Ion Landa Zabala

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.M.P., Islas Canarias 21, 3ª planta. C.P. 48015, Bilbao, Bizkaia

Fecha: 25 de marzo de 2019

Hora de comienzo: 13:00 horas

Hora de terminación: 13:30 horas

En primer lugar, se da traslado a las empresas asistentes al presente acto de apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente",..se



adjunta a la presente acta listado de las empresas comparecientes, que todas las empresas que han presentado oferta a la presente licitación, la han realizado en tiempo y en forma debido, por lo que la Mesa de Contratación en sesión de fecha 7 de marzo de 2019, acordó por unanimidad de todos sus miembros, la inclusión de todas ellas en el presente proceso de licitación. Estas empresas, son las que se recogen en el siguiente cuadro:

EMPRESA
1. UTE MEATZA GOLF

Seguidamente se dio cuenta por el Presidente de la presente mesa, la valoración técnica realizada por el Área Técnica de Azpiegiturak S.A.M.P., de las ofertas presentadas por los licitadores; Sobre Electrónico B: "Documentación técnica y relativa a lo/s criterio/s no cuantificable/s automáticamente", siendo esta valoración, la que se recoge en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTOS TÉCNICOS
1. UTE MEATZA GOLF	26,70

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", dándose lectura a la proposición presentada, que se adjunta la misma a la presente acta. Los criterios sobre los que se debe presentar proposición son los siguientes:

1. Propuesta económica
2. Experiencia del personal
3. Cualificación personal
4. Medidas concretas de conciliación entre la vida familiar y laboral



Las propuestas pormenorizadas de los licitadores, son las que se recogen en los siguientes cuadros resumen:

1. Oferta económica:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1. UTE MEATZA GOLF	15.000

2. Experiencia del personal

EMPRESA	Experiencia en complejos deportivos que incluya campos de golf	Instalaciones similares a a Meaztegi
1. UTE MEATZA GOLF	16 AÑOS Y 6 MESES	7 AÑOS Y 7 MESES

3. Cualificación personal:

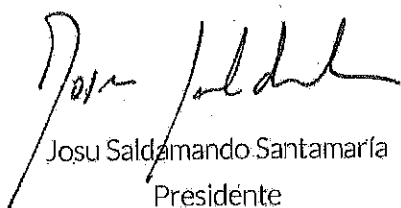
EMPRESA	Profesional / HCP	Conocimiento ingles francés
1. UTE MEATZA GOLF	0 (PROFESIONAL)	INGLES Y FRANCES

4. Medidas concretas de conciliación entre la vida familiar y laboral

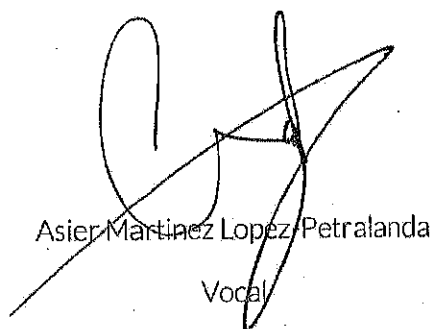
EMPRESA	Medidas Conciliación
1. UTE MEATZA GOLF	10 MEDIDAS

La oferta presenta, así como la documentación que la acompaña, se da traslado de la misma a la Dirección del Área Financiera de la sociedad para la emisión del correspondiente informe de valoración.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y que en prueba de conformidad es firmada por todos los miembros de la Comisión de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.



Josu Saldamando Santamaría
Presidente



Asier Martínez López Petralanda
Vocal



Rubén Peña González
Vocal




Ibon Blanco Lodos
Secretario

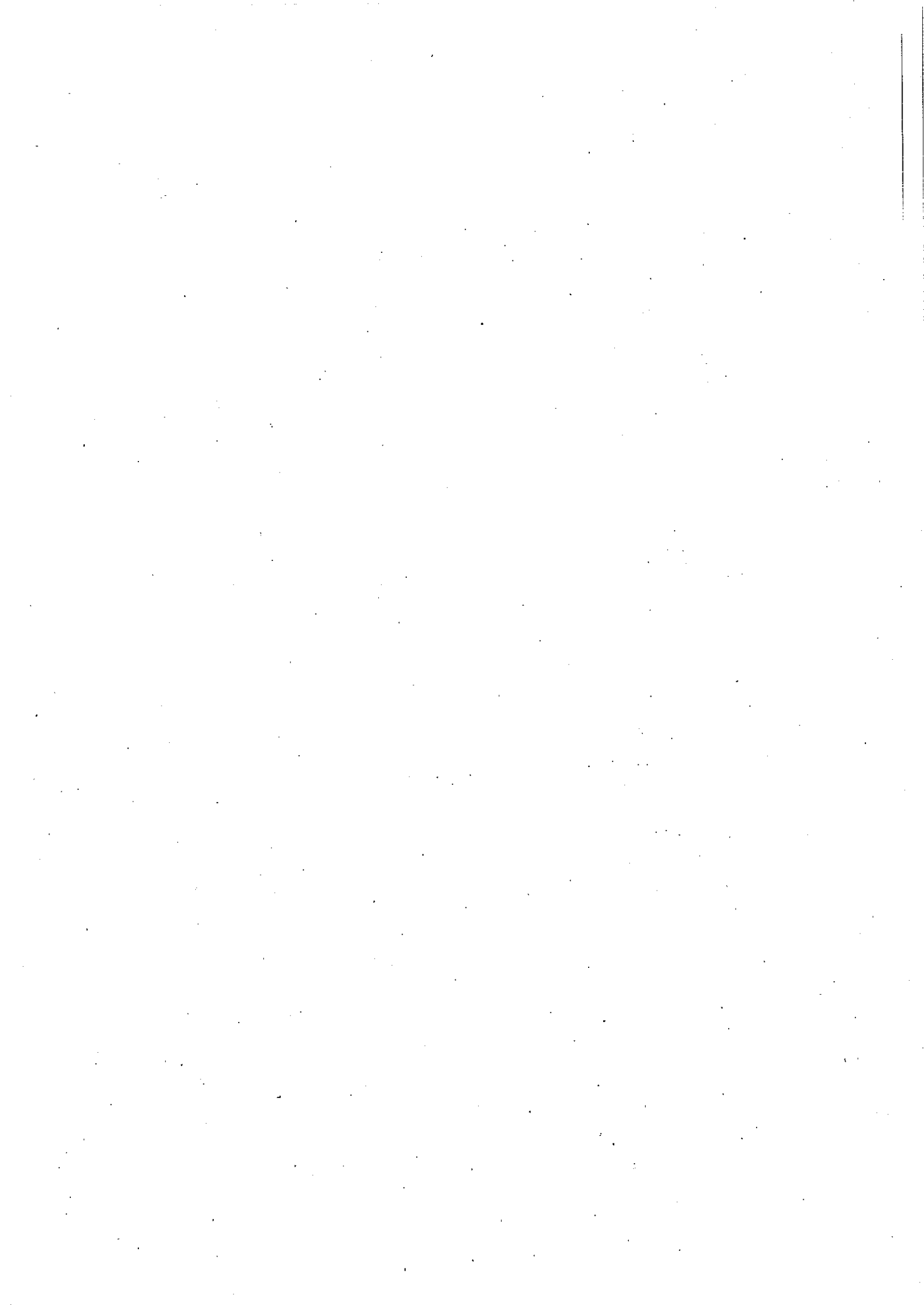
Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente".

EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CAFETERÍA-RESTAURANTE QUE CONFORMAN MEAZTEGI GOLF"

25/03/2019

13:00 horas

EMPRESA	NOMBRE	D.N.I.	FIRMA
1. UTE MEATZA GOLF			
2. BYCAM	Monica Caspe	723975147	
3.			
4.			
5.			
6.			

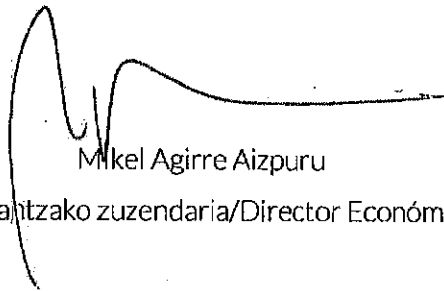


Mikel Agirre Aizpuru jaunak, Azpiegiturak, SAMParen Ekonomia eta Finantzako zuzendaria eta "Meaztegi Golf osatzen duten instalazioak eta kafetegi-jatetxea ustiatu, kudeatu eta mantentzeko zerbitzuak" izeneko lizitazioaren Kontratazio Batzordearen kidea denak, Kontratazio Batzordeak martxoaren 25ean egingo duen batzarrera bertaratu ezin denez, Josu Saldamando Santamaría jaunari ematen dio bere ahalordetza.

D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Económico Financiero de Azpiegiturak, SAMP y miembro de la Comisión de Contratación de la licitación "Servicios de explotación, gestión y mantenimiento de las instalaciones y la cafetería-restaurante que conforman Meaztegi Golf", ante la imposibilidad de asistir a la reunión de la Comisión de Contratación, que se celebrará el día 25 de marzo a las 13:00 horas, delega su representación en D. Josu Saldamando Santamaría.

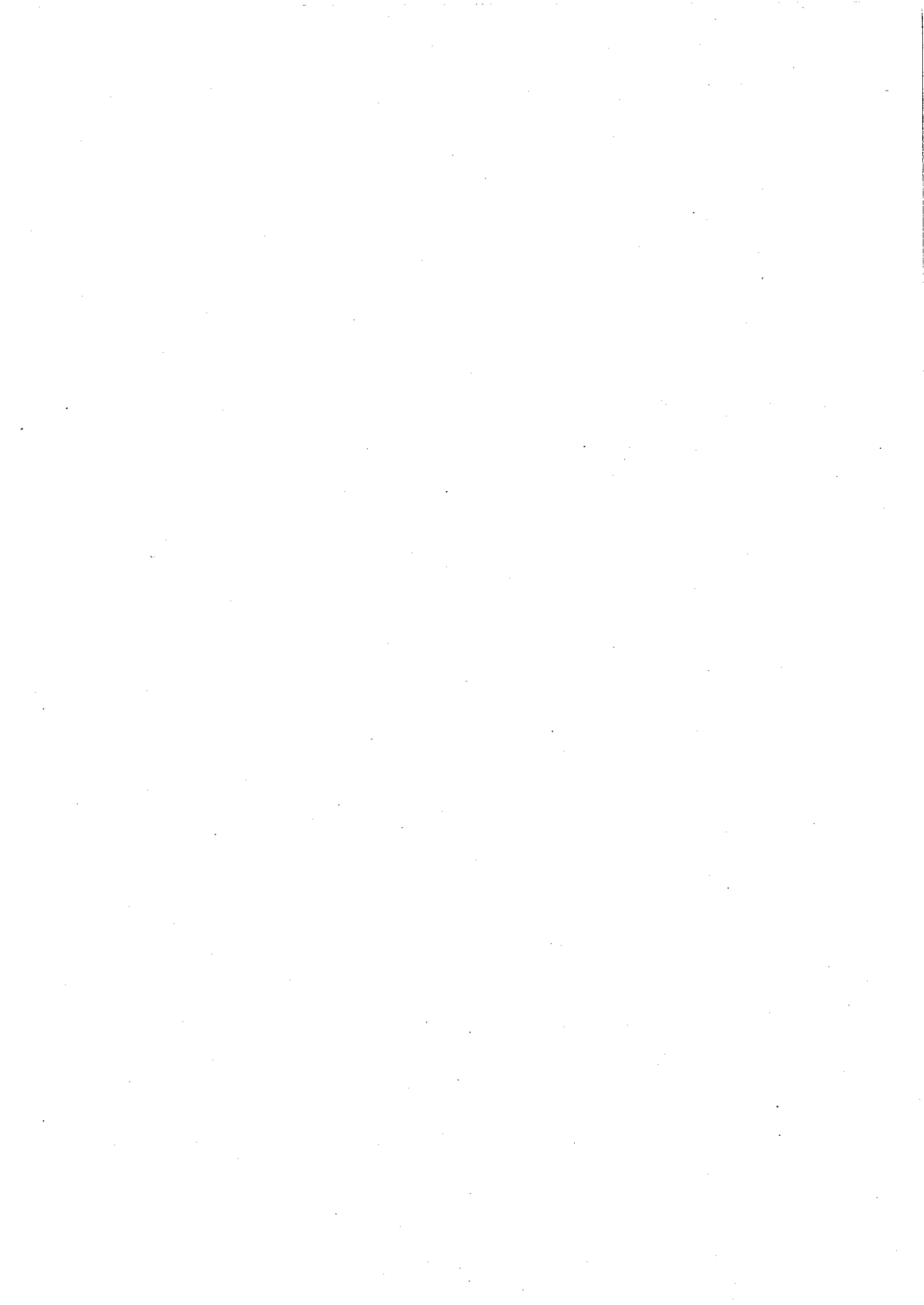
Bilbo, 2019ko martxoaren 25a

Bilbao, a 25 de marzo de 2019



Mikel Agirre Aizpuru

Ekonomia eta Finantzako zuzendaria/Director Económico Financiero





ANEXO 1 - OFERTA (SOBRE C)

D. Carmelo Cazorla Martínez DNI 35.009.702-E, en nombre de la persona jurídica a la que representa **BYCAM Servicios, Edificios e Infraestructuras S.A** con NIF A-48176377

D. Jose María Gandiaga Imaz DNI 72.242.680-W, en nombre de la persona jurídica a la que representa **GAIMAZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A** con NIF A-48417521

D. Aitor Olabarri Pinedo DNI 11.91.04.73-S, en nombre de la persona jurídica a la que representa **CONSTRUCCIONES INTXAUSTI S.A** con NIF A-48.15.03.04

D. Javier Hermosa Hermosa DNI 16303361H, en nombre de la persona jurídica a la que representa **LAZITURRI, S.L** con NIF B01242866, lo que acreditamos en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

manifiestan lo siguiente:

1. Que, estamos enterados de que por AZPIEGITURAK, S.A.M.P. se ha iniciado procedimiento para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CEFETERIA-RESTAURANTE QUE CONFORMAN MEAZTEGI GOLF (Nº DE EXPEDIENTE: AZPGK/S/04/19)**
2. Que, han examinado y conocen los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.
3. Que, igualmente conocen los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Que, encuentran de conformidad, se someten voluntariamente y acatan íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.
5. Que, se comprometen a abonar anualmente a AZPIEGITURAK la cantidad de:

PRECIO ANUAL -IVA EXCLUIDO-		15.000,00€
IVA	21%	3.150,00€

6. Experiencia de la persona propuesta como responsable de la ejecución del contrato en la gestión de Meaztegi Golf:

o Número de años de experiencia acreditada a satisfacción de la propiedad de la persona propuesta al frente de la gestión en complejos deportivos que incluyan campos de golf: **16 AÑOS Y 6 MESES**

o Número de años de experiencia acreditada a satisfacción de la propiedad de la persona propuesta al frente de la gestión de instalaciones similares a Meaztegi Golf: **7 AÑOS Y 7 MESES**



7. Cualificación de la persona propuesta como responsable de la ejecución del contrato en la gestión de Meaztegi Golf:

o Hándicap de la persona propuesta al frente de la gestión de Meaztegi Golf: **0 (PROFESIONAL)**

o Profesional SI

o Conocimiento acreditado de Inglés y/o francés a nivel medio-avanzado:

- Inglés: SI
- Francés SI

8. Medidas concretas de conciliación entre la vida familiar y laboral:

Que, durante la ejecución del contrato, las medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar y de fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres que me comprometo a aplicar para la plantilla que ejecute el contrato y que mejoren los mínimos establecidos en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en particular, la disposición de recursos propios, privados o sociocomunitarios que faciliten la atención de personas menores y dependientes, tales como cheques servicio, comedores, guarderías, centros de día o ludotecas, mejoras de jornada, excedencias, licencias o permisos, flexibilización horaria, o la adaptación o reasignación de servicios, son las siguientes:

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	COMPROMISO DE APLICAR
Flexibilidad de los horarios laborales de entrada y salida en el trabajo y de las pausas o descanso para la comida, café, etc.	SI
Adecuación de los horarios a los ritmos cotidianos de las personas: medida de adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes, de las escuelas, de los comercios, etc.	SI
Teletrabajo: trabajo a distancia sin estar de forma permanente en el puesto de trabajo y haciendo uso de las nuevas tecnologías.	SI
Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles y de otros centros de atención a personas dependientes.	SI
Reserva de plazas en escuelas infantiles cercanas a la organización laboral o disponer de guarderías propias.	SI
Realización de la formación interna de la organización en horario laboral, o bien, en parte de éste.	SI
No establecer reuniones en tiempos límites de descanso.	SI
Disposición de recursos propios que faciliten la atención a personas menores y dependientes, tales	SI



como cheques servicio, comedores, guarderías, centros de día o ludotecas.

Reasignación de servicios o tareas que permitan adecuar el horario familiar al laboral. SI

Mejoras sobre la reducción de jornada, excedencias, licencias o permisos de paternidad o maternidad. SI

Bilbao a 6 de marzo de 2019

35009702E Firmado digitalmente por 35009702E
 CARMELO CAZORLA (R: A48716377)
 CAZORLA (R: A48716377)
 A48716377 Fecha: 2019.03.05 13:13:45 +01'00'

Carmelo Cazorla Martínez
 DNI: 35.009.702-E

72242680W Firmado digitalmente por 72242680W
 JOSE MARIA GANDIAGA (R: A48417621)
 GANDIAGA (R: A48417621)
 A48417621 Fecha: 2019.03.05 13:13:45 +01'00'

Jose María Gandiaga Imaz
 DNI: 72.242.680-W

11910473S Firmado digitalmente por 11910473S
 AITOR OLABARRI (R: A48150304)
 OLABARRI (R: A48150304)
 A48150304 Fecha: 2019.03.05 13:13:45 +01'00'

Aitor Olabarril Pinedo
 DNI: 11.91.04.73-S

16303361H Firmado digitalmente por 16303361H
 JAVIER HERMOSA (R: B01242866)
 HERMOSA (R: B01242866)
 B01242866 Fecha: 2019.03.05 14:13:22 +01'00'

Javier Hermosa Hermosa
 DNI: 16303361H

